PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL N°000021 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025.

25 FEBRERO DEL AÑO 2025.

ACTA No.07

FECHA: VALLEDUPAR, 25 FEBRERO DE 2025

HORA DE INICIACION: 4:25 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor presidente.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General ad hoc: Señor Presidente, le informo que a esta hora responden a lista 10 honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor Secretario, sirva de leer el orden del día.

Secretario General ad hoc:

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL N°000021 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025.

25 DE FEBRERO DEL 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

3. **INVOCACION A DIOS.**

Presidente: Le damos el uso de la palabra al diputado Jorge Pana.

Diputado Jorge Pana: oración

Presidente: continúe señor secretario

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Secretario General ad hoc: En este punto, presidente, le informo que hay una proposición radicada.

PROPOSICIÓN N°018 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 007. del 24 de febrero del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Génico.

Presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición?

Reportamos la presencia del honorable diputado Manuel Gutiérrez.

Secretario General ad hoc: Reportada, presidente.

Presidente: Continue, señor secretario

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

Presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

Secretario General ad hoc: No existe correspondencia radicada.

Presidente: Continúe, señor secretario

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿Existe proposición radicada?

Secretario General ad hoc: No existen proposiciones ni resoluciones radicadas.

Presidente: Continúe, señor secretario.

7. **VARIOS.**

Presidente: Punto de varios, doctor Fawzi Muvdi

Diputado Fawzi Muvdi: Gracias, Presidente. Saludo muy especial a los compañeros, a todas las personas que nos visitan aquí en el seno de la Asamblea del Departamento del Cesar, a los periodistas y a los que nos siguen. Presidente, quiero hacer una proposición para sesión informal. Vinieron unos amigos a hacernos una cordial invitación. Vinieron los amigos de la tertulia que este 27 de febrero tienen un evento. en el cual se van a tocar muchos temas de actualidad, muchos temas políticos, vienen temas interesantes, pero qué mejor que sean ellos quienes nos extiendan esa calurosa invitación. Entonces hago la proposición, señor presidente, para poder escuchar a los invitados.

Presidente: Bueno, hay una proposición para sesión informal de 10 minutos. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición?

Buenas tardes, ahí está el micrófono. Nos deja tu nombre, por favor.

Maria Fernanda Gongora: Mi nombre es María Fernanda Góngora y bueno, primero que todo, muchísimas gracias por el espacio, pues otra vez aquí para extenderle una invitación. Pues ya saben, hago parte del espacio Opinión Llamado a la Tertulia, un espacio dedicado a engrandecer esas voces líderes del municipio, del departamento y de la construcción de territorio más que todo. Quiero invitarlos a cada uno de ustedes a que nos acompañen este jueves 27 de febrero en el Salón de la Cámara de Comercio a las 3 de la tarde, donde vamos a tener la primera gran tertulia de este año. La cual va a ser liderada por voces líderes del municipio, el departamento, donde vamos a tocar temas de intereses como salud mental, educación, desarrollo económico, responsabilidad social y todo este panorama político que se va a venir a vivir en nuestro territorio en el año 2026. El nombre de esta gran tertulia es Visión 2025, Panorama 2026. Nos encantaría contar con ustedes, porque ustedes son el presente y ese día vamos a escuchar el futuro. Entonces, nada, invitadísimos todos a que nos acompañen, pues ya saben, el jueves a las 3 de la tarde en la Cámara de Comercio. A ustedes.

Presidente: Hombre, bueno, gracias a ti por siempre estar haciendo presencia en el recinto de la Asamblea. Levantamos la sesión informal, continuamos el punto de varios. Doctor Ronald Castillo, bueno.

Diputado Ronal Castilla.Gracias, Presidente. Gracias, Presidente. Bueno, sigue aún la preocupación. Amigos diputados, arras y periodistas que hoy se encuentran, siguen los incendios en el departamento del Cesar. Preocupante porque lleva más de 20 días en distintas partes del departamento ocurriendo incendios y tengo entendido que ya estos incendios cobró una víctima en el municipio de Curumaní. La invitación es de acá. Y reiteradamente lo he hecho aquí a la doctora Petra Romero, que creo que es muy diligente, pero que si nos dedicamos a prevenir, muy seguramente año tras año los incendios paulatinamente van a disminuir. Yo creo que hay que culturizar a nuestros campesinos, hay que culturizar a los habitantes de la zona donde ocurren, que siempre es la misma zona donde ocurren los incendios, culturizarlos. Guías y protectores de bosques, conjuntamente con la Corporación Autónoma, y además hacer las investigaciones y meter presos a quienes hay que meter, puesto que esto está causando daño ecológico y ambiental de magnitudes incalculables. Yo creo que ya está bueno que año tras año tengamos nosotros que apagar el incendio cuando deberíamos prevenirlo. Para que esto no ocurra, porque muy seguramente cuando apaguemos los incendios, los recursos jamás van a alcanzar para ese daño tan grande que nos está haciendo a nuestro territorio. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente: Doctora Claudia Margarita Azuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, presidente. Buenas tardes, compañeros y a todos los asistentes. Presidente y compañeros. En estos días que hemos sido convocados en la Asamblea Departamental, en estas sesiones extraordinarias para estudiar un par de proyectos de ordenanza que tienen que ver con la construcción de políticas públicas, la política pública para la atención de personas con discapacidad, supremamente importante. También ayer empezamos la socialización de la política pública de protección a las personas de la comunidad LGTBIQ+, también importante. Y yo creo que este departamento en ese sentido se apunta bien cuando quiere plantear respuestas claras a través de políticas con una visión de largo plazo. para atender problemáticas que claramente existen en nuestro territorio, porque para eso se construyen las políticas, para identificar con claridad la génesis, las circunstancias que rodean un problema y plantear las respuestas del Estado para que de manera intersectorial el Estado coordine cómo atender esos flagelos. Creo que en ese sentido hay otras políticas públicas en las que este departamento debe avanzar. Una de ellas, por ejemplo, voy a mencionar varias, la política de salud mental. Creo que es urgente

que este departamento empiece a trabajar un tema que se ha vuelto la epidemia del siglo, ¿no? Las enfermedades de la salud mental están atacando sin misericordia a los ciudadanos, a la gente de todas las edades, en todos los estratos socioeconómicos, en todos los rincones del territorio. Y yo sí creo que el departamento debe, desde la sectorial salud, con la coordinación de todos, las sectoriales empezar a trabajar en este sentido. Y hay otra política, y bueno, y lo digo porque es nuestro interés empezar a coordinar acciones y apoyar la construcción de este tipo de escenarios. Y hay otra política de la que también hay una iniciativa ya circulando en la sociedad. que es la política pública de libertad de culto o de libertad religiosa. Quiero contarles que he estado sosteniendo reuniones en varios municipios con miembros de varias comunidades cristianas, católicas, de diferentes profesiones de culto religioso, que también tienen una preocupación. Y es como en la defensa de las libertades públicas hay una que empieza a ponerse en riesgo. Y es la libertad a defender los valores cristianos. Y yo creo que esa libertad también la tenemos que defender. Es decir, tan importante es defender la libertad de quien tiene una ideología de género como tan importante es defender la libertad de quien cree en valores cristianos o en valores católicos. Y por eso quiero contarles que derivado de esas conversaciones Hemos decidido empezar a impulsar, mi compañero Carlos Daza se ha sumado a esa iniciativa, esta política pública. Y estamos prontos a construir el comité promotor o el comité de impulso que va a trabajar la construcción de política pública de libertad religiosa en el departamento del Cesar para proponerlo como una iniciativa que ojalá acoja también el gobierno departamental y la apoye y podamos hacer la realidad en este año. En esta asamblea departamental. Yo creo que eso no solamente le da tranquilidad a un sector, creo yo, mayoritario de la población, sino que además protege también. derechos consagrados constitucionalmente, y que están también desarrollados en leyes estatutarias, como las que desarrollan todos los derechos fundamentales, en este caso la ley 133 de 1994, que desarrolla el derecho a la libertad religiosa, y decretos reglamentarios como el 1455 de 1997, que reglamenta precisamente esa ley estatutaria de libertad religiosa. De esto harán parte, obviamente, la Iglesia Católica, organizaciones tan importantes como la Asociación de Ministros Evangelicos de Valledupar, ASOMEVA y otras organizaciones similares en todo el departamento. Entonces quiero anunciarlo, primero para invitar a los compañeros que este tema les parezca interesante, que puedan sumarse a la iniciativa y que conformemos ese comité de impulso. Y por otro lado, pues para buscar también su apoyo cuando ya el escenario de discusión sea el seno de la corporación. Era eso, Presidente. Muchísimas gracias.

Diputado Ronal Arturo Castilla: Gracias, Presidente. Por supuesto, tomo la palabra para unirme a este impulso que está pidiendo la diputada Claudia Margarita y mi

compañero Carlos Daza. No podríamos ser indiferentes ante ese reclamo que la comunidades religiosas del departamento del Cesar hacen para que se convierta también en una política departamental pública de cultos religiosos. Yo en el plan de desarrollo insistí y ahí tenemos un capítulo importante en ese tema y no podemos ser indiferentes. Entonces, cuente conmigo, compañera Claudia y compañero Carlos.

Secretario General ad hoc: Seguimos adelante con el siguiente punto, secretario. Agotado el orden del día, señor presidente.

Presidente: Siendo las 4 y 40 de la tarde, hemos por terminada esta sesión extraordinaria.

CONVOCATORIA: Citamos para el día de mañana, 26 de febrero del 2025, a las 4:00 pm.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza ~~No. 249~~ del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General ad hoc